

3.- Cumplido el trámite de contestación a la demanda y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 440, al que remiten los artículos 753 y 770, todos ellos de la LECn, se convoca a las partes a la celebración de la vista principal de este juicio, para cuyo acto se señala el DÍA CUATRO DE MARZO DE LOS CORRIENTES, a las 10:45 HORAS.

4.- Cítese a las partes, haciéndoles saber que deben comparecer al acto de la vista por sí mismas, apercibiéndolas que su incomparecencia sin causa justificada podrá determinar que se consideren admitidos los hechos alegados por la parte que comparezca para fundamentar sus peticiones sobre medidas definitivas de carácter patrimonial. También será obligatoria la presencia de los abogados respectivos (artículo 770 regla 3.ª).

5.- Adviértase también a las partes que deben comparecer en la vista con las pruebas de que intenten valerse. A tal efecto, indíquese que dentro de los TRES DÍAS siguientes a la recepción de la citación, deben indicar al Juzgado qué personas han de ser citadas por el tribunal para que asistan a la vista, bien como testigos o peritos o como conocedores de los hechos sobre los que tendría que declarar la parte, facilitando los datos y circunstancias precisas para llevar a efecto la citación (artículo 440.1 LECn).

6.- Cítese para el acto de la vista al Ministerio Fiscal.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. Essaadia Amaan se extiende la presente para que sirva de cédula de citación.

En Melilla, a 30 de Enero de 2003.

El Secretario.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3

JUICIO DE FALTAS 395/2002

EDICTO

262.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 395/2002, se ha acordado citar a Boudhan El Housien (nacido el 30/5/60 en Marruecos, hijo de Mimon y Mamma y sin domicilio conocido en territorio español), para que en calidad de denunciante, comparezca ante este Juzgado el próximo día 4/3/03, a las 10:55 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndole saber que deberá comparecer acompañado de todas las prue-

bas de que intente valerse en juicio.

Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Boudhan El Housien, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 28 de Enero de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 17/2003

EDICTO

263.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 17/2003, se ha acordado citar a Abdelkader Ouali (nacido en Beni-Chiker el 22/10/81, provisto de TIMS-471776 y con domicilio en su lugar de naturaleza), para que en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 17/2/03 a las 10:25 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndole saber que deberá comparecer acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio.

Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Abdelkader Ouali, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 22 de Enero de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 35/2003

EDICTO

264.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 35/2003, se ha acordado citar a Said Lamnioui (nacido en Marruecos) el día 24/10/78, provisto de TIM C-555946 y con domicilio en su lugar de naturaleza), para que en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 17/2/03 a las 11:05 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndole saber que deberá comparecer acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio.